

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 19** *DECRETO 62/2024, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid a don José Nieves González.*

La Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como ente público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, adscrito al Servicio Madrileño de Salud y con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, autonomía de gestión, patrimonio y tesorería propios.

Conforme al apartado 1 del artículo 41.Quince de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, el Consejero Delegado será nombrado y, en su caso, cesado mediante decreto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de sanidad, a iniciativa del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 41.Quince apartado 1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, a iniciativa del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia y a propuesta de la Consejera de Sanidad, el Consejo de Gobierno previa deliberación en su reunión del día 12 de junio de 2024,

DISPONE

El nombramiento como Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid de don José Nieves González.

Acordado en Madrid, a 12 de junio de 2024.

La Consejera de Sanidad,
FÁTIMA MATUTE TERESA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/9.383/24)

